



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT. 800186268-7

ORDENANZA 015 DE 2012. “Por medio de la cual la honorable asamblea, adopta la letra y música de la obra “Beautiful San Andrés” como el himno oficial de la isla de San Andrés”

ORDENANZA N° 015 DE 2012
(Noviembre 19)

“POR MEDIO DE LA CUAL LA HONORABLE ASAMBLEA, ADOPTA LA LETRA Y MUSICA DE LA OBRA “BEAUTIFUL SAN ANDRES” COMO EL HIMNO OFICIAL DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS”

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA EN USO DE SU INVESTIDURA Y SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS No. 2, 5, 7 y 9 DE LA Ley 47 de 1993 Y SIMILARES,

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese como himno oficial de la isla de San Andrés, la letra y música de la canción “ **Beautiful San Andrés**” compuesta por la ciudadana Colombiana, Raizal y natural de esta misma Isla, Señora, **Maria Cecilia Francis Hall**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase la siguiente letra en el idioma inglés, como la oficial de este Himno, además de su respectiva nota musical que se adjunta y que forma parte de la misma.

BEAUTIFUL SAN ANDRES

Calypso

Letra y música

By, Maria Cecilia Francis Hall

San Luis, April 1972

1

In the Caribbean the very best
Is the beautiful Island of San Andres
On Johnny cay and Sound Bay Beach
The pretty sand is a golden peach
On Johnny cay and Sound Bay Beach
The pretty sand is a golden peach

CHORUS

Take me back to my San Andres,
To the waves and the coral reef
Back to be in the sunshine bright
Where the sea changes his colors day and night
Back to be in the sunshine bright
Where the sea changes his colors day and night

2

San Andres is like paradise
With the coconut trees and the fireflies
And underneath the bright blue sky
The lively people go passing by
And underneath the bright blue sky
The lively people go passing by

3

The tall brown girls and the strapping boys
The rolling waves and the morning light
And anywhere in the world you be
San Andres will be in your memory
And anywhere in the world you be
San Andres will be in your memory



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
NIT. 800186268-7

ORDENANZA 015 DE 2012. "Por medio de la cual la honorable asamblea, adopta la letra y música de la obra "Beautiful San Andrés" como el himno oficial de la isla de San Andrés"

ARTICULO TERCERO: Este himno oficial deberá interpretarse al comienzo de cada acto protocolario oficial del Gobierno Departamental, cuando actúa como jefe de la Administración local de San Andrés, isla, además en todos los otros actos protocolarios de las Instituciones Educativas de la isla de San Andrés Isla, como también en todos los actos protocolarios oficiales, gremiales, Organismos no Gubernamentales que en esta Isla se realicen o en cualquier otra parte cuando sea presentado la Isla de San Andrés y sean entonados Himnos protocolariamente.

PARAGRAFO 1ro. El Himno Oficial será interpretado en todas las emisoras en especial, comenzando y finalizando cada día en el territorio Insular.

PARAGRAFO 2do. La obra musical, será grabada en un estudio especializado y autorizado para ese fin, con el propósito de ser difundido ampliamente entre la Comunidad local y nacional.

PARAGRAFO TRANSITORIO: El 30 de Noviembre de 2012 en homenaje al día de San Andrés, se realizará oficialmente el lanzamiento de la obra musical "Beautiful San Andrés", como himno oficial de la isla.

Durante los siguientes 6 meses de haber sido sancionada la obra musical "Beautiful San Andrés" como el himno oficial de la isla, la administración departamental en cabeza de la unidad de cultura y la secretaria de educación, se encargarán de difundir ampliamente el contenido de la isla en toda la extensión de la isla y en especial en los planteles educativos de esta insularidad.

ARTICULO CUARTO: La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

Aprobada en el Salón de Sesiones de la Honorable Asamblea Departamental, en la Sesión Ordinaria del día diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Doce (2012).


ARLINGTON HOWARD HERRERA
Presidente


GRESEL BERMUDEZ DAVIS
Secretaria General

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, CERTIFICA: Que la presente Ordenanza sufrió los tres debates reglamentarios en fechas y Sesiones diferentes, así: **PRIMER DEBATE EN COMISIÓN**, el veinticuatro (24) de Octubre de Dos mil Doce (2012), **SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA**, el veintinueve (29) de Octubre de Dos mil Doce (2012), **TERCER DEBATE EN PLENARIA**, el día diecinueve (19) de Noviembre de Dos mil Doce (2012), convirtiéndose en la Ordenanza N° 015 del 19 de Noviembre de 2012.


GRESEL BERMUDEZ DAVIS
Secretaria General



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevolaria
Nit: 892.400.038-2

CONTINUACIÓN DE LA ORDENANZA 015 DE 2012 "Por medio de la cual la Honorable Asamblea, Adopta la Letra y Música de la Obra "Beautiful San Andrés" Como el Himno Oficial de la Isla de San Andrés".

DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

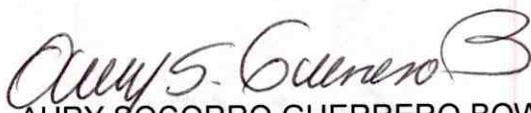
SECRETARÍA PRIVADA: San Andrés Isla, el 21 de noviembre de 2012, recibí la presente Ordenanza y la paso al Despacho de la Gobernadora para su sanción.


ANA MITCHELL BALDONADO
SECRETARIA PRIVADA

DESPACHO DE LA GOBERNADORA: San Andrés Isla, 21 del mes de noviembre de 2012.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

LA GOBERNADORA


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

